CARTA DE INVITACIÓN

Yaguarón, __ de _____ del 2010.-

Señor
……
Dirección:……..
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa para el **"GERENCIAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE OBRAS VARIAS DE INTERÉS MUNICIPAL"**.

El plazo límite para la presentación de la oferta es el 02 de julio a las 07:10 horas por Mesa de Entrada de la Municipalidad.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa.
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/ servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.

Atentamente.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA **INTENDENTE MUNICIPAL**

ANEXO 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

1. La Convocante **MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN** emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa para el **"GERENCIAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE OBRAS VARIAS DE INTERÉS MUNICIPAL".**
   La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega y condiciones de pago se especifican en el **Anexo 3**.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 580 – F.F. 30 – O.F. 011 del Presupuesto General de la Municipalidad de Yaguarón.

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el 28 de junio del cte. hasta las *10:00 hs.* y en la Oficina de la UOC Local Municipal por Mesa de Entrada. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. No se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:
    a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
    b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
    c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
    d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA (del mes de junio)
    e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, al día
    f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
    g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
    h) Constancia de haber ejecutado por lo menos 2 trabajos similares (en monto) al solicitado durante el año 2009, para lo cual se debe adjuntar copia de los contratos con el acta definitiva del trabajo.
    i) Constancia de tener conocimiento en estudio de Impacto Ambiental
    j) Póliza de mantenimiento de la oferta, por un monto equivalente al 5% de la oferta, con una vigencia de 70 días posteriores a la fecha de apertura de los sobres ofertas
    k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e). f), g) y l), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

11. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

12. Las ofertas deberán permanecer válidas por setenta días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como A**nexo 2**.

13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

Buy Now to Create PDF without Trial Watermark!!

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Municipalidad de Yaguarón Mesa de Entrada y a más tardar el día 02 de julio hasta las 07:10 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la U.O.C., el día viernes 02 de julio a las 07:30 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.
    Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.
    Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

17. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: Por la Totalidad

18. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

19. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

20. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

21. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal

Created by eDocPrinter PDF Pro!!

Buy Now to Create PDF without Trial Watermark!!

ANEXO 3.

1. **Cantidad de los bienes**

- Gerenciamiento Arquitectónico de abras varias de interés municipal

2. **Descripción**

- Proyecto ejecutivo con sus cálculos estructurales, plantas arquitectónicas y otros de diversas obras a ser ejecutadas en el municipio

3. **Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

a) Presentar a la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Yaguarón los Anteproyectos de cada uno trabajos, con los siguientes detalles:
   1. Planta – Cortes (longitudinal y transversal) – fachadas (principal, posterior, laterales), tamaño de hoja A3, formato Autocad, escala 1:100 y 1:50
   2. Planta de ubicación en formato Autocad, escala 1:500 y tamaño de hoja A3
   3. Video de todos los proyectos hechos en Sketch up

b) Proyecto Ejecutivo, con los siguientes detalles:
   1. Planta – Cortes (longitudinal y transversal) – fachadas (principal, posterior, laterales), tamaño de hoja A3, formato Autocad, escala 1:100
   2. Detalles arquitectónicos en tamaño de hoja A3, formato Autocad, escala 1:20
   3. Plano de instalación eléctrica
   4. Plano de instalación de agua potable
   5. Presentación a la municipalidad del Cuestionario Ambiental Básico de todos los proyectos.

c) Cálculos estructurales de los elementos de hormigón armado, con los siguientes detalles:
   1. Memoria de cálculo
   2. Planta de encofrado
   3. Detalle de cada uno de los elementos (zapatas, pilares, vigas, losa de rodadura)

d) Planilla de cómputo métrico de cada uno de los proyectos ejecutivos

e) Presupuesto estimativo de cada uno de los trabajos a ser ejecutados

f) Especificaciones técnicas de cada uno de los trabajos

g) Tres copias impresas de cada uno de los proyectos

h) Tres copias en medio magnéticos (Cds) de cada uno de los proyectos

Created by eDocPrinter PDF Pro!!

Buy Now to Create PDF without Trial Watermark!!

PLANILLA				
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
	80101507-005	**GERENCIAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE OBRAS VARIAS DE INTERÉS COMUNAL**		
1		PROYECTO DEL PALACETE MUNICIPAL	M2	*850*
2		REMODELACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL	M2	750
3		POLIDEPORTIVO MUNICIPAL CON SALONES COMERCIAL EN LA PLANTA BAJA.	M2	1.200
4		ARROYO YAGUARÓN: MEJORAMIENTO RECREATIVO Y AMBIENTAL	M2	12.000
5		PLAZA MONSEÑOR IDELFONSO DÍAZ AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA, CREACIÓN ESPACIOS PARA MURALES	M2	*600*
6		MATADERIA MUNICIPAL	M2	*800*

4. Criterios de Evaluación

Art. 54 de la Ley 2051: En la elaboración de las bases de licitación para la contratación de servicios profesionales de consultoría, asesoría, estudios especializados e investigaciones, deberán incluirse criterios a ser utilizados en la evaluación de las ofertas, que estarán basados en uno de los siguientes modelos de selección;

a) en precio será utilizada en consultorías simples que no requieran del conocimiento de expertos y el valor del precio será determinante entre los que reúnen los requisitos técnicos requeridos;

5. Plazo de entrega de los bienes/Servicios de realización de los servicios.

- 60 días a partir de la firma del contrato

6. Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios

- Local de la Municipalidad.

7. Condiciones de pago

- Un solo pago, contra entrega de los trabajos y su aceptación por parte de la Municipalidad.

Created by eDocPrinter PDF Pro!!